INFORME DE EVALUACIÓN FINAL CONSOLIDAD PROCESO MC-DC-CDM-019-2021 CUYO OBJETO ES: Contratar la compra de materiales de para el proyecto 8450 de la línea de investigación aplicada Sennova

En Bogotá D.C., a los 27 días del mes de septiembre de 2021, se reunió el comité evaluador con el fin de efectuar el informe de evaluación final consolidado de la oferta presentada en el marco del proceso MC-DC-CDM-019-2021, el cual es tomado fielmente del informe final jurídico, económico, técnico y de experiencia, SST y SG, el cual arrojó el siguiente resultado:

ITEM	OFERENTES	VALOR	POSICIÓN POR MENOR VALOR	COMPONENTE JURÍDICO	COMPONENTE ECONÓMICO	COMPONENTE TÉCNICO	COMPONENTE DE EXPERIENCIA	COMPONENTE SST Y SG	RESULTADO PARCIAL
1	VICARTECHZ SAS	$ 4.522.000	1	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	LANHER INGENIEROS LTDA.	$ 4.565.462,5	2	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que dentro de la Invitación Publica MC-DC-CDM-019-2021 , estaba previsto los términos de subsanación , en los cuales las firmas VICARTECHZ SAS y LANHER INGENIEROS LTDA. , presentaron documentos subsanables arrojando los siguientes resultados:

ITEM	OFERENTES	VALOR	POSICIÓN POR MENOR VALOR	COMPONENTE JURÍDICO	COMPONENTE ECONÓMICO	COMPONENTE TÉCNICO	COMPONENTE DE EXPERIENCIA	COMPONENTE SST Y SGA	RESULTADO FINAL
1	VICARTECHZ SAS	$ 4.522.000	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	LANHER INGENIEROS LTDA.	$ 4.565.462,5	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

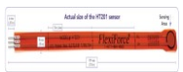
En este sentido el comité recomienda al ordenador del gasto lo siguiente:

1. Adjudicar al oferente **VICARTECHZ SAS,** toda vez que cumplió con los todos los requisitos solicitados en el presente proceso de selección., teniendo en cuenta lo anterior y lo dispuesto en la Invitación Pública MC-DC-CDM-019-2021 y en los Estudios Previos que hacen parte integral del contrato a acordar y teniendo en cuenta de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, numeral 5 del artículo 2 de La Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 la Regional Distrito Capital y el Centro de Diseño y Metrología adelantará el siguiente proceso de Mínima Cuantía.

Numeral **9. Presupuesto Oficial:** El presupuesto disponible por la entidad es de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PEROS ($ 4.805.750) M/CTE,** sin incluir el 4 X 1000. Este valor incluye IVA, así como todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato, pago de los impuestos y descuentos de Ley a que haya lugar.

A continuación, se relacionan los servicios y cantidades requeridas por la entidad:

ITEM	ELEMENTO Y/O EQUIPO	DESCRIPCIÓN GRÁFICA	DESCRIPCIÓN COMPLETA ELEMENTOS DE CONSUMOY/O DEVOLUTIVOS	UNIDAD DEMEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1	Sensores de fuerza flexible A101		Sensor piezoeléctrico de percepción táctil, componente para fabricación guante háptico	unidad	13
2	Sensores de fuerza flexible A201		Sensor piezoeléctrico de percepción táctil, componente para fabricación guante háptico.	unidad	13

3	Sensores de fuerza flexible, con resistencia a la temperatura (200°C), HT201		Sensor piezoeléctrico de percepción táctil resistente atemperaturas hasta 200°C, componente para fabricación guante háptico	unidad	2
4	Mini motor vibrador Móvil		El mini Motor vibrador de 10 mm x 2 mm es un componente digital que funciona al recibir tensión entre 2V - 5V. Al recibir tensión empieza a girar el minimotor interno que tienedando como resultado el efecto vibratorio	unidad	8

Teniendo en cuenta lo anterior el contrato tendrá como valor total de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS ($ 4.522.000) M/CTE**

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 27 días del mes de septiembre de 2021.

Por el SENA

FRAN PEREZ ORTIZ
Evaluador Técnico CDM

ZAMIR MOLANO
Evaluador Económico

ANA PATRICIA GELVEZ
Evaluador Técnico – Apoyo SST

TANIA BIRGGITE SALAZAR
Evaluador Técnico – Responsable Ambiental

SANTOS ELIECER VERA
Profesional de contratación